

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6850** *GLOBO MEDIA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
100 BALAS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
DISTRIBUIDORA DIGITAL DE FÚTBOL, SOCIEDAD LIMITADA  
UNIPERSONAL  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En fecha 30 de junio de 2017, Mediaproducción, Sociedad Limitada Unipersonal como socio único de Globo Media, Sociedad Limitada Unipersonal, 100 Balas, Sociedad Limitada Unipersonal, y Distribuidora Digital de Fútbol, Sociedad Limitada Unipersonal ha acordado la fusión, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas que traspasaran a la sociedad absorbente en bloque, a título universal, todos sus bienes, derechos y obligaciones.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al Proyecto de Fusión, redactado por los administradores de la sociedad absorbente y de las absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 30 de junio de 2017.- El Administrador único de la sociedad absorbente Mediaproducción, Sociedad Limitada Unipersonal representada por Josep Maria Benet Ferran y el de las absorbidas, Mediaproducción, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por Jaume Roures Llop.

ID: A170055944-1